



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Caucaasia



Estado No. 059 del miércoles 22 de junio de 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05154318400120210017400	Impugnación de la Paternidad	Jorge Enrique Bedoya Torres	Mabel del Carmen Bedoya Ramos	21/06/2022	Ordena emitir informe resultados de Prueba de ADN
05154318400120220004500	Sucesión Intestada	Neyla Ester Echavarría Guevara y José Agustín Echavarría Guevara	Causante: Agustín Echavarría Callejas	21/06/2022	Señala fecha para Audiencia del Art. 501 C.G.P.
05154318400120220012800	Cesación de Efectos Civiles de Matrimonio Religioso	Betty Isabel Arrieta Anaya	Jairo Manuel Romero Correa	21/06/2022	Inadmite Demanda
05154318400120220013100	Ejecutivo de Alimentos	Biviana Paola Atencio Ibáñez	José Antonio Sarmiento Espejo	21/06/2022	Inadmite Demanda

En la fecha miércoles 22 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial (8:00 am) y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho (5:00 pm).

YUL JORGE ARANGO MUÑOZ
Secretario